Guayaquil, 11 de Febrero del 2.000

Señores
Accionistas de la Compañía
MASTTERGERENCIA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la compañía ***MASTTERGERENCIA S.A.,*** *por el periodo cortado a Diciembre 31 de 1.999*

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros para su aprobación o repara

Atentamente,

Comisario